

13 de mayo de 2026

- Orden del Día -

- 1.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 2.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 3, levantada con motivo de la reunión celebrada el 23 de julio de 2025.
- 3.** Dar cuenta de las comunicaciones y correspondencias turnadas.
- 4.** Dar cuenta con las iniciativas *ELD 541/LXVI-I*, *ELD 550B/LXVI-I*, *ELD 555/LXVI-I* y *ELD 572A/LXVI-I*.
 - 4.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
 - 4.2** En su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de estudio y dictamen.
- 5.** Propuesta de metodología para estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto reformar los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 184 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. *ELD 171/LXVI-I*
 - 5.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

5.2 En su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de estudio y dictamen.

- 6.** Dar cuenta con la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 405 recorriéndose el subsecuente de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. *ELD 265/LXVI-I*

6.1 Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

6.2 En su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de estudio y dictamen.

- 7.** Dar cuenta con la iniciativa formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción I al artículo 3; los párrafos cuarto y quinto al artículo 22 y una fracción III al artículo 92; recorriendo en su orden los subsecuentes, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. *ELD 310/LXVI-I*

7.1 Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

7.2 En su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de estudio y dictamen.

- 8.** Asuntos generales.